

DADA en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de agosto del año dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 511-10 que designa al señor José Francisco Peña Guaba, Secretario de Estado, Asistente del Señor Presidente de la República. G. O. No. 10589 del 23 de septiembre de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 511-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El señor José Francisco Peña Guaba, queda designado Secretario de Estado, Asistente del Señor Presidente de la República.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de septiembre de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 512-10 que nombra a los Ings. Manuel de Jesús Pérez Gómez y Ramón Antonio Rivas Cordero, Director Ejecutivo de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo, con rango de Secretario de Estado, y Director General de la Autoridad Portuaria Dominicana, respectivamente. G. O. No. 10589 del 23 de septiembre de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 512-10